



1 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**

2 **ACTA NRO. 046-SO-2021**

3 **SESIÓN ORDINARIA**

4 **22 DE DICIEMBRE DE 2021**

5 En la ciudad de Macas, a los veinte y dos días del mes de diciembre del dos mil veinte y
6 uno, siendo las diez la mañana con cinco minutos, en el Salón de la ciudad del Gobierno
7 Municipal del Cantón Morona, con la presencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, alcalde
8 del cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal,
9 actúa como secretaria la Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas, se da inicio a la sesión
10 Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y pide se de lectura a la
11 convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal
12 del Cantón Morona, para el día miércoles 09 de diciembre de 2020 a las 10H00 en el Salón
13 de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del
14 día: **PRIMERO**: Constatación del quórum. -**SEGUNDO**: Instalación de la sesión. -
15 **TERCERO**: Aprobación del orden del día. - **CUARTO**: Aprobación del acta Nro. **045-SO-**
16 **2021** de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 22 de
17 diciembre de diciembre de 2021.- **QUINTO**: Conocimiento de la décima tercera reforma de
18 traspasos de créditos, al presupuesto general del gobierno municipal del Cantón Morona, del
19 ejercicio económico del año 2021.- **SEXTO**: Firma de un convenio de COOPERACIÓN
20 INTERINSTITUCIONAL CON LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS
21 DESAMPARADAS NUESTRA SEÑORA PURÍSIMA DE MACAS.- **SÉPTIMO**: Suscripción del
22 CONVENIO DE EJECUCIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIA ENTRE EL GOBIERNO
23 MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA Y EL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y
24 CIENCIAS FORENSES.- **OCTAVO**: Conocimiento de la DÉCIMA CUARTA REFORMA DE
25 TRASPASOS DE CRÉDITOS, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
26 DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.- **NOVENO**:
27 Conocimiento, análisis y aprobación de los tramites de PARCELACION AGRÍCOLA,
28 UNIFICACIÓN DE LOTES Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES contenido en el
29 Memorando Nro. GMCM-CCM-2021-0711-M- suscrito por el Lic. Santiago Andrés Noguera
30 Flores, CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.- **DÉCIMO**: Autorizar la publicación en el
31 registro oficial y se dé trámite correspondiente del cambio de nomenclatura, TRAMITE
32 referente a la ORDENANZA CON LA CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE LA CALLE
33 DENOMINADA AVENIDA DE LA CIUDAD POR EL NOMBRE DE JUAN BOSCO
34 NAVARRETE RIVADENEIRA.- **UNDÉCIMO**: Conocimiento, Análisis y Aprobación en
35 segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS
36 CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN,
37 RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2022-
38 2023.- **DUODÉCIMO**: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de
39 la ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS NORMAS PARA VALORAR LAS PROPIEDADES
40 RURALES DEL CANTÓN MORONA Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL
41 PARA LOS AÑOS 2022-2023.- **DECIMOTERCERO**: CLAUSURA, Ingeniero Franklin Galarza
42 Guzmán ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.- **PRIMERO**: CONSTATAción DEL QUÓRUM,
43 se encuentra presentes en esta sesión la Concejala señora América Ramón Corte, el
44 Concejel Lic. Andrés Noguera Flores, la Vicealcaldesa Nadia Sensu, la Concejala señora



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 Narcisca Najamdey Chiviant, y el Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán.- **SEGUNDO:**
2 **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- SEÑOR ALCALDE:** con un saludo a la vicealcaldesa a los
3 señores concejales cordial bienvenida a los concejales principalizados, a todos los
4 presentes en esta sesión y en especial a los vecinos de la comunidad Huacho que solicitan
5 comisión general para llegar a importantes conclusiones para el beneficio del cantón, doy
6 por instalada la presente sesión de concejo.- **SEÑORA SECRETARIA: TERCERO:**
7 **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- CONCEJALA AMÉRICA RAMOM:** pide la palabra,
8 quiero en este orden del día que se inserte el punto de un oficio que han dejado los señores
9 moradores de la comunidad de Huacho.- **SEÑORA SECRETARIA:** Macas 17 de diciembre
10 del 2021 Ing. Franklin Galarza Alcalde del Cantón Morona, se da lectura al oficio presentado
11 por parte de la comunidad de Huacho ingresado con N° de tramite 5429.- **SEÑOR**
12 **ALCALDE:** dado que existe una moción la misma que respaldo solicito señora secretaria
13 proceder con la debida votación de manera ordinaria para que sea incluido en el orden del
14 día.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria por favor
15 los que estén de acuerdo en insertar es punto dentro del orden de día. Por unanimidad se
16 inserta como punto cuarto dentro del orden del día.- **SEÑORA VICEALCALDESA NADIA**
17 **SENSU:** pide la palabra y manifiesta, en este punto quisiera que haga la señora secretaria la
18 lectura debido a mi petición quiero ingresar el punto de mis vacaciones.- **SEÑORA**
19 **SECRETARIA:** Memorando N° GMCM-CCM 2021 0714 m- Macas 22 de diciembre del
20 2021, para Ing. Franklin Galarza Alcalde solicitando el uso de mis vacaciones desde el 23 de
21 diciembre del 2021 al 06 de enero del 2022, se da lectura al oficio presentado por la
22 Vicealcaldesa Nadia Sensu.- **SEÑORA VICEALCALDESA NADIA SENSU:** este a sido el
23 punto si es que en consideración señores concejales está en la decisión de ustedes que me
24 autoricen mis vacaciones.- **SEÑORA ALCALDE:** tiene apoyo señora Vicealcaldesa de
25 manera que vamos a incluir dentro del orden del día de tener la votación favorable.-
26 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria levantando la
27 mano derecha los que estén de acuerdo de insertar este punto dentro del orden del día, por
28 unanimidad se aprueba este punto como **decimocuarto** dentro del orden del día.- **SEÑORA**
29 **ALCALDE:** me permiten también a mi señora Vicealcaldesa señores concejales, no puedo
30 remitirme a mí mismo un oficio como Alcalde de manera que lo voy hacer de forma verbal,
31 también quiero pedir que se incluya dentro de orden del día mi solicitud para hacer uso de
32 mis vacaciones a partir del 23 de diciembre del 2021 hasta el día 06 de enero del año 2022,
33 espero poder contar con el apoyo.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** respaldo la moción
34 señor Alcalde que se inserte el punto dentro del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA:**
35 señores miembros del concejo por favor su votación ordinaria los que estén de acuerdo en
36 insertar este punto dentro del orden del día, por unanimidad se inserta e punto como
37 **decimoquinto** dentro del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE:** si no existe más novedades en
38 el orden del día solicito señores concejales pronunciarnos para la aprobación del orden del
39 día.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, saluda a todos los presentes y
40 plantea la moción que se apruebe el orden del día con las modificaciones que se han
41 ingresado.- **SEÑOR ALCALDE:** tiene mi respaldo señor Concejal Andrés Noguera.-
42 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria por favor, por
43 unanimidad se aprueba el orden del día de la presente sesión de concejo señor Alcalde.-
44 **SEÑORA SECRETARIA: CUARTO, RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS**
45 **CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE HUACHO.- SEÑOR PEDRO GARCÍA MORADOR**
46 **DE LA COMUNIDAD DE HUACHO:** buenos días con todos las autoridades, nosotros
47 venimos específicamente señor Alcalde como ustedes saben es por la energía eléctrica que



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 no tenemos en nuestra comunidad que es algo que todo el mundo merece, sabemos que ya
2 está firmado el contrato y no se a dado el cumplimiento, lo único que pedimos señor alcalde
3 y autoridades presentes es que por favor se nos dé información para saber porque no se da
4 cumplimiento el contrato efectuado, eso es en cuanto a nuestra molestia.- **BOLÍVAR VEGA**
5 **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE HUACHO:** pide la palabra y manifiesta, en verdad
6 es motivo de gran preocupación lo que nos obliga a venir acá a pedirles paciencia que nos
7 escuchen porque hace muchos meses que el contrato está firmado se iniciaron con los
8 trabajos preliminares por parte del contratista como es la colocación de la balizas en donde
9 se van a instalar los postes, son alrededor de 35, luego no hemos tenido una respuesta, una
10 versión oficial de cuál es la situación, sino en forma extraoficial el contratista ha sabido
11 informarnos que el municipio no le está dando las facilidades para cumplir el contrato, y no
12 le podemos encontrar porque no vive en la ciudad de Macas, la obra se ha paralizado, el
13 municipio hizo una pequeña obra como es rellenar en los lugares donde se iban a plantar los
14 postes y hasta ahí hemos quedado, según la versión del contratista le exigen que las vías
15 estén afirmadas en su totalidad los 12 metros de ancho que deben ser para que él pueda
16 poner los postes, en una comisión que nos recibieron los señores concejales y algunos jefes
17 departamentales, pudimos demostrarle con fotografías de que en la siguiente cuadra del
18 sector donde estamos pidiendo la obra hay una urbanización privada, desde luego ellos
19 están pagando su dinero para hacer la obra y ahí se les permitió instalar los postes fuera del
20 afirmado, en el potrero, en las cunetas y ellos tienen el alumbrado público y no sé porque
21 ese contrato no se puede ejecutar, en verdad la urbanización privada está pagando dinero,
22 pero sabemos que nosotros también tenemos dinero en el presupuesto señor Alcalde, eso
23 pedimos ya que somos personas que estamos en pleno siglo 21 época de la tecnología, y
24 vivimos sin luz a tres cuadras de la venida principal que va desde Macas hasta San Isidro,
25 pedimos un poquito de sensibilidad por parte de ustedes, pues si es que actuar pues que
26 actúen por favor, muchas gracias por su tiempo y espero que esta comisión tenga atención
27 por su parte.- **DELFIN RIVADENEIRA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:** pide la palabra y
28 manifiesta, saluda a todos los presentes, ante todo quisiera señalar señor alcalde que este
29 contrato fue firmado en los meses anteriores, como departamento de obras públicas hemos
30 trabajado en lo que señalaban los moradores del sector, mejoramiento de la vía, hemos
31 hecho los trabajos específicos que nos habían solicitado el material de relleno donde se iba
32 a instalar los postes, en todo caso señor alcalde le quiero señalar que el contratista ha
33 argumentado una serie de situaciones y justamente los miembros de la comunidad
34 estuvieron presentes en alguna llamada que yo pude realizar al señor contratista y fue una
35 de las pocas veces que tuvimos respuesta, en todo caso yo quiero señalar señor Alcalde,
36 que hay una serie de situaciones del contratista que argumenta, pero no era motivo para
37 suspender esta obra, por ultimo cuando ya no surtieron efecto las serie de situaciones que
38 nos expresaba el contratista, argumento el que no había considerado los precios unitarios y
39 cierto tipo de materiales que solicita la empresa eléctrica, entonces son exigencias propias
40 de la empresa y el señor contratista conocía todos los precios de los materiales, con esto
41 quiero decir que seguir con esta obra es única y exclusiva responsabilidad del contratista, y
42 en esto quiero ser claro también señores concejales, dentro del contrato hay unos plazos
43 que cumplir, existe un administrador, un fiscalizador, es simplemente que hay una fecha de
44 término que realmente se tendrá que definir bien la parte legal la situación exclusiva del
45 contrato, en todo caso les quiero señalar que municipalidad nosotros hemos cumplido con
46 los requerimiento de la empresa eléctrica, el contratista tiene la responsabilidad y más allá
47 de eso no podemos hacer.- **SEÑOR ALCALDE:** tal vez no sea la respuesta que ustedes



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 desean, pero hoy vamos a dar una lineamiento claro, yo no he estado personalmente al
2 tanto de esos detalles, pero a partir de este momento con el alcalde que valla a quedar
3 encargado vamos a apretar los botones, que propongo yo estimado Delfin consigame el
4 número de teléfono para el rato que termine la sesión de concejo me ponga en contacto con
5 el señor y le vamos a invitar a una reunión aquí en alcaldía o pos ZOOM si es que no puede
6 venir de cuenca para tratar de este tema, y con el representante técnico de la empresa
7 eléctrica que está observando esos rubros, y los técnicos pertinentes, y si es mañana con el
8 Alcalde que subrogue, lo que les quiero decir que cuando hay un contrato hay derechos y
9 hay obligaciones de las partes, el contratista antes de firmar el contrato tiene que saber en
10 qué consiste el trabajo, en ir hacer una inspección, una revisión y no firmar y luego ver los
11 peros y los problemas, ahora en la coyuntura que tenemos con el señor director o gerente
12 de la empresa eléctrica yo me pongo en contacto con él y preguntarle cuales son los rubros,
13 y cual va ser la solución, si el hombre no quiere continuar pues contratamos a alguien que
14 quiera hacer la obra, y los rubros que tenemos que hacer nosotros pues nos
15 comprometemos y le hacemos, nosotros no les vamos a dar poniendo los postes y ese es el
16 trabajo de ellos no de nosotros, y si ustedes tienen paciencia se termina la sesión de
17 concejo y ahí está el ingeniero Delfin para que coordinen y se pongan en contacto con el
18 contratista y la empresa eléctrica, y ustedes que estén ahí en la reunión como interesados,
19 les pido disculpas con los contratiempos que se ha generado, ahora nos enfocaremos a
20 buscar una solución, y queremos que Huacho viva en mejores condiciones, que tengan
21 energía eléctrica, el año que viene tenemos para trabajar por administración directa lo que
22 siempre han pedido del tema de vías y la maquinaria que valla a venir al municipio por parte
23 del banco de desarrollo, gracias.- **SEÑORA SECRETARIA: Quinto, APROBACIÓN DEL**
24 **ACTA Nro. 045-SO-2021, de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona**
25 **de fecha 15 de diciembre de 2021.- SEÑOR ALCALDE:** a consideración de ustedes señores
26 concejales.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra y manifiesta, tenemos la
27 aprobación de acta Nro. 045-SO-2021, que la tratamos la semana anterior yo planteo la
28 moción en base de los compañeros que estuvimos presentes que sea aprobada esta acta.-
29 **VICEALCALDESA NADIA SENSU:** tiene apoyo a la moción.- **SEÑORA SECRETARIA:**
30 señores miembros del concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano derecha
31 lo que estén de acuerdo con esta moción, con la abstención de la concejala Narcisa
32 Najamdey por no haber estado presente la sesión anterior por mayoría se aprueba el acta
33 señor Alcalde.- **SEXTO:** Conocimiento de la décima tercera reforma de traspasos de
34 créditos, al presupuesto general del gobierno municipal del Cantón Morona, del ejercicio
35 económico del año 2021.- **SEÑOR ALCALDE:** ustedes señores concejales tienen en sus
36 manos los documentos del contenido de la decimotercera reforma, vamos a pedirle a
37 director financiero que haga una breve explicación del alcance de dicha reforma.-
38 **DIRECTOR FINANCIERO CESAR MARIN:** buenos días señor Alcalde, concejales y
39 compañeros directores aquí presentes, la decimotercera reforma fue planteada mediante un
40 requerimiento de la dirección administrativa y específicamente es para cubrir requerimientos
41 institucionales de lo que es combustibles y lubricantes y servicios de seguridad y vigilancia,
42 monto de la reforma es de 9533,13 dólares, para atender requerimiento institucionales por la
43 dirección administrativa.- **SEÑOR ALCALDE:** si tienen alguna inquietud o damos por
44 conocido señores concejales, damos por conocido señora secretaria, continuamos con el
45 siguiente punto dentro del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: SÉPTIMO,** Firma de un
46 convenio de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA CONGREGACIÓN DE LAS
47 HERMANITAS DESAMPARADAS NUESTRA SEÑORA PURÍSIMA DE MACAS.-



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, en este caso pues tenemos este punto
2 del convenio de las hermanitas desamparadas, para conocimiento de las compañeras
3 concejales que no estuvieron presentes cuando hicimos el análisis con el compañero
4 Federico Tseremp presidente de la comisión de legislación y fiscalización, mi persona, la
5 compañera Nadia Sensus, los señores directores en este caso Paúl Arévalo como Director de
6 Economía Solidaria, Social y turismo, analizamos y dimos fe de que el convenio se estaba
7 llevando de acuerdo a la normativa y sobretodo en base el departamento respectivo a
8 pedido que se pueda firmar este convenio, nosotros podemos revisar en los anexos
9 tenemos el acta de la sesión de comisión que lo analizamos y lo tratamos y se resolvió
10 pasar a sesión de concejo para que sea aprobada esta firma de este convenio que es de un
11 traspaso de recursos, el Ing. Paúl que nos pueda dar más detalles de este proceso de
12 convenio para que las compañeras concejales estén más al tanto de lo que se está
13 haciendo.- **DIRECTOR DE ECONOMÍA SOLIDARIA, SOCIAL Y TURISMO:** saludos a todos
14 los presentes, como indica el señor Concejal Andrés Noguera, hemos puesto a
15 consideración de usted y de la comisión de fiscalización la aprobación para la firma de
16 convenio y transferencia de recursos para la congregación de hermanitas desamparadas de
17 nuestra señor Purísima de Macas, cada año durante esta administración se ha venido
18 realizando la transferencia de recursos a esta casa de asistencia social para los 86 ancianos
19 que están brindando asistencia la congregación, el año pasado se hizo las transferencia de
20 20 mil dólares, este considerando la pandemia y la falta de recursos económicos para
21 atender y ellos presentas en el convenio varias necesidades y se ha propuesto la
22 transferencia de 30 mil dólares, ellos presentaron el proyecto con todos los justificativos
23 como dice el concejales Andrés Noguera, es para cubrir el apoyo de adquisición de
24 medicinas, de materiales de aseo personal, limpieza, dotación combustibles para que salgan
25 las diferentes casas de salud y personal de servicios y guardianía, también para informarles
26 que esta casa de asistencia social nuestro aporte es importante sin embargo, ellos tienen un
27 déficit presupuestario año a año, creemos conveniente que esos 30 mil dólares que se
28 propone para transferencia de recursos es bueno y proponemos que los próximos años se
29 valla desembolsando este rubro importante.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la
30 palabra, estimadas compañeras escucharon la información de lo que se trata la firma de
31 este convenio, es un traspaso de que nosotros vamos a entregar 30 mil dólares como
32 gobiernos municipal pero para eso nosotros tenemos que autorizar al señor alcalde para que
33 firme el convenio, ese es un punto que ya ha sido tratado dentro de la comisión de
34 legislación y fiscalización para que ustedes pierdan un tanto la desconfianza de que
35 nosotros podamos ingresar tal vez un punto que no se ha tratado, con la explicación del
36 señor director planteo la moción de que se autorice la forma del convenio al señor Alcalde
37 con la Congregación de la Hermanitas Desamparadas nuestra señora Purísima de Macas.-
38 **SEÑOR ALCALDE:** tiene mi apoyo señor concejal, de manera que señores concejales
39 vamos proceder con la votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores
40 miembros del concejo por favor su votación de manera ordinaria levantando la mano
41 derecha los que estén de acuerdo con esta moción, por unanimidad se aprueba el punto
42 **séptimo** dentro del orden del día señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** les agradezco a
43 ustedes por en realidad algún día nos cogerá la tarde y a otros la noches y uno nunca sabe
44 si nosotros estaremos allá o alguien de los nuestros, pero más de eso nuestros adultos
45 mayores que necesitan tener una jubilación en algunos casos, en otros casos una digna
46 vejez y consientes de aquello nosotros hemos aumentado, ahora estamos dando 30 mil
47 porque la pandemia lo han pasado muy mal, soy testigo de todo lo que hace Sor Fátima,



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 todas la gestiones que hace por un lado por otro para poder sostener a la congregación de
2 los adultos mayores muchas gracias, decirle a comunicación que hoy a las tres y media de
3 la tarde que hagamos el enunciado a través de las cámaras de la firma del convenio en el
4 salón de la ciudad, para que después no digan que no hacemos nada, y eso hay que
5 anunciar que el municipio esta de lado del sector vulnerable de manera particular de los
6 adultos mayores.- **SEÑORA SECRETARIA: OCTAVO**, Suscripción del CONVENIO DE
7 EJECUCIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIA ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL
8 DEL CANTÓN MORONA Y EL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
9 FORENSES.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: es justamente un convenio que nosotros
10 lo tratamos a la par de punto anterior en el mismo día de la sesión tratamos los dos puntos
11 la cual pues la doctora Verónica Idrovo nos acompañó y nos hizo la explicación de porqué
12 se tiene que autorizar la firma de este convenio, para que tengan conocimiento es para la
13 construcción de la morgue, y se necesita hacer la firma de este convenio de ejecución
14 concurrente de competencias entre el gobierno municipal y el Servicio Nacional de Medicina
15 Nacional y Ciencias Forenses, para que tenga una forma correcta en a la ley, y que la
16 construcción de la morgue pueda ser ya una realidad, estimadas compañera no existiría
17 ningún inconveniente, la Doctora Idrovo por su intermedio puede hacer una de la palabra
18 para explicar más formalmente el tema del convenio para que ustedes pierdan un poco la
19 desconfianza, también escuchen de primera mano la información que nosotros con los
20 compañeros concejales Nadia Sensu y Federico Tseremp y mi persona ya conocemos.-
21 **PROCURADORA SINDICA VERÓNICA IDROVO**: saludos a todos los presentes, al
22 respecto yo había explicado en la comisión de que ya existe un contrato donde se determina
23 la construcción de la morgue dentro de los predios municipales, en el cementerio es una
24 morgue municipal, sin embargo, en el 2019 hubo una carta de intención entre la fiscalía y la
25 dirección de medicina legal en el municipio para que el gobierno municipal pueda hacerse
26 cargo de la construcción, pero no se pueden plasmar por ciertos aspectos como el tema del
27 Covid que se dejó de lado este proyecto, ahora hemos tenido esta gestión con dirección de
28 medicina legal que es el ente competente para hacerse cargo de la morgue, el convenio es
29 por concurrencias, competencias, una vez que se concluya de esta construcción medicina
30 legal e va hacer cargo de la administración, entonces es para que se exista legalmente una
31 correcta ejecución de este proyecto.- **SEÑOR ALCALDE**: este punto se trata de una
32 autorización de la firma del convenio- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: pide la palabra y
33 manifiesta, conocemos ya de primera mano que es lo que nosotros como gobierno municipal
34 queremos y debemos hacer, planteo la moción de que se autorice la firma del convenio de
35 ejecución concurrente de competencias entre el gobierno municipal del Cantón Morona y el
36 servicio nacional de medicina legal y ciencias forenses para la construcción de la morgue.-
37 **SEÑOR ALCALDE**: debo añadir a la explicación dada por la abogada y por el señor
38 Concejal, Macas es la capital de la provincia y no tengamos una morgue con las condiciones
39 adecuadas, con cámaras frigoríficas, coches para traslado de cadáveres, con la tecnología,
40 con el área administrativa y las condiciones adecuadas, nosotros tomamos una decisión y la
41 obra estuvo en ejecución y ha sido suspendida por exigencias de la dirección Nacional de
42 medicina legal y forenses, yo solicito a la dirección planificación y obras públicas, hagamos
43 una reunión con el personal técnico de esta institución y poder encontrar pronto los reparos
44 conjuntamente con los contratistas para continuar la obra y sobre todo porque hoy han
45 pasado los accidentes de tránsito hemos sentido la necesidad de contar con la morgue aquí
46 en Macas, apoyo la moción planteada por parte del Concejal Andrés Noguera.- **SEÑORA**
47 **SECRETARIA**: señores miembros del concejo por favor su votación ordinaria levantando la



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, por unanimidad se aprueba el
2 punto octavo dentro del orden del día.- **NOVENO:** Conocimiento de la DÉCIMA CUARTA
3 REFORMA DE TRASPASOS DE CRÉDITOS, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL
4 GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
5 AÑO 2021.- **SEÑOR ALCALDE:** solicitamos al señor director del área financiera para que
6 nos de la explicación pertinente de este punto.- **DIRECTO FINANCIERO CESAR MARIN:** la
7 reforma se planteó atendiendo la resolución de emergencia 548-599 para incrementar los
8 recursos del tema del alcantarillado en el barrio 5 de Octubre, se ha incrementado 59 mil
9 dólares para cubrir los requerimientos establecidos por la dirección de obras públicas,
10 tenemos un presupuesto codificado de 900 mil se incrementó 59 mil, presupuesto final 959
11 mil dólares, el requerimiento estaba atender obras de infraestructura para mantenimiento de
12 la planta de tratamiento un incremento de 20 mil dólares, los traspasos para cubrir esta fase
13 de la emergencia es un incremento de 79 mil dólares.- **SEÑOR ALCALDE:** la partida original
14 para este proyecto cual el monto y a cuánto asciende finalmente para que sepan los señores
15 concejales.- **DIRECTO FINANCIERO CESAR MARIN:** la partida 33175010399
16 alcantarillado, ampliación de redes, planta de tratamiento construcción, aguas residuales, el
17 barrio 5 de Octubre tiene un presupuesto final de 959 mil dólares.- **SEÑOR ALCALDE:**
18 redondeando señores concejales estamos hablando de un millón de dólares, doña América
19 ustedes ha sido testigo de nuestras luchas, créame que yo estoy emocionando de ver cómo
20 están construyéndose esas lindas casas, el día que entreguemos esas viviendas a las
21 familias más pobres de nuestro cantón nos va a erizar la piel, nos va a llenar de emoción de
22 saber que estamos construyendo juntos un cantón más equitativo, solidario, sensible pero
23 no es solo que entregamos las casas sino lo que estamos haciendo alrededor, la señora
24 Vicealcaldesa, los señores concejales consta una partida de 600 mil, y de apoco ya estamos
25 hablando de un millón de dólares, lo que quiere decir que para los vecinos del barrio ha sido
26 algo trágico, algo contraproducente a la postre y en pocos meses se van a dar cuenta de los
27 grandes beneficios que van a tener, al final del día no se trata de criterios políticos, se trata
28 de hacer lo correcto y les agradezco por todo el apoyo para ejecutar este proyecto de
29 vivienda y ahora vamos a ejecutar un millón de dólares para el alcantarillado, pero no
30 termina ahí, en año que viene estamos poniendo más dinero para el alcantarillado del
31 mismo sector y los barrios aledaños, tenemos que trabajar Ing. Delfín en el mejoramiento de
32 las vías, y cuando ya contemos con todos los servicios vamos a asfaltar las vías, eso es lo
33 que tenemos que hacer para cambiar la cara de ese sector, y durante unos 20, 30 años han
34 estado abandonados, gracias por la colaboración, y esta obra la única obra de esta
35 administración va a ser ejecutada bajo la dominación de estado de emergencia, porque se
36 ha generado un poco de focos de infección como el dengue etc., por esas aguas
37 empozadas y la falta de alcantarillado y sobre todo porque ya entregaremos el proyecto de
38 vivienda en pocos días.- **SEÑORA SECRETARIA: DÉCIMO:** Conocimiento, análisis y
39 aprobación de los tramites de PARCELACION AGRÍCOLA, UNIFICACIÓN DE LOTES Y
40 PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES contenido en el Memorando Nro. GMCM-CCM-
41 2021-0711-M- suscrito por el Lic. Santiago Andrés Noguera Flores, CONCEJAL DEL
42 CANTÓN MORONA.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, hemos
43 conversado nuestra secretaria la doctora Ruth para unificar estos puntos en uno solo para
44 no tener que alargarnos tanto y hemos tenido buena acogida y en unas sesiones atrás nos
45 hemos venido manejando de esta manera y nos ayuda a acortar el tiempo en las sesiones
46 en este caso tenemos tres punto como menciona la señora secretaria, en el primer punto
47 tenemos un trámite de parcelación agrícola a favor del señor Chacón Molina Franklin



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 Eduardo lote 1 predio ubicado en la parroquia General Proaño, Paccha con un área total de
2 39.384.95 m², este trámite no tiene ningún inconveniente, cumple con todos los requisitos de
3 la ordenanza, es por eso que este trámite paso a sesión de concejo para ser aprobado, el
4 siguiente tramite es una unificación de lotes de la señora Molina Espinoza Gladys Ninfa, es
5 un predio ubicado en la parroquia Macas, barrio Remigio Madero, con un área total de
6 978.389 m² con las claves catastrales que constan dentro de los anexos, este trámite no
7 tiene ningún inconveniente y se planifica hacer de los dos lotes uno solo, finalmente está en
8 el memorando que nos ha pedido la Abogada Silvia Verónica Idrovo como Procurador
9 Sindico de la institución por la cual nos remite el informe jurídico de partición extrajudicial de
10 bienes de Fanny Narcisa Campoverde Solís, este trámite estimados compañeros también
11 con el informe favorable del departamento de control urbano menciona claramente que no
12 se opone para hacer esta partición extrajudicial de bienes debido a que los predios que
13 pertenecen a esta pareja que está haciendo esta partición extrajudicial no van hacer ninguna
14 subdivisión por lo cual el departamento no se opone y nos han enviado el informe
15 mencionando que nosotros podríamos aprobar esta partición extrajudicial de bienes, en todo
16 caso con esta explicación y este preámbulo planteo la moción de que sean aprobados los
17 dos primeros trámites de parcelación agrícola y unificación de lotes, el siguiente tramite que
18 sea autorizado la partición extrajudicial de bienes.- **SEÑOR ALCALDE:** debido a que
19 cuentan con todos los documentos respectivos de los departamentos pertinentes yo apoyo
20 la moción por lo tanto señora secretaria sólito tomar votación de manera ordinaria.-
21 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria levantado la
22 mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, por unanimidad se aprueba el
23 punto décimo dentro del orden del día. **UNDÉCIMO:** Autorizar la publicación en el registro
24 oficial y se dé trámite correspondiente del cambio de nomenclatura, TRAMITE referente a la
25 ORDENANZA CON LA CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE LA CALLE DENOMINADA
26 AVENIDA DE LA CIUDAD POR EL NOMBRE DE JUAN BOSCO NAVARRETE
27 RIVADENEIRA.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra y manifiesta, un
28 preámbulo tal vez no tenían conocimiento de esta situación, en la administración anterior se
29 emitió una resolución y una ordenanza aprobada en dos debates para cambiar el nombre de
30 la calle denominada (avenida de la ciudad) por el nombre de Juan Bosco Navarrete
31 Rivadeneira, fue una ordenanza aprobada en dos debates y no estuvo sancionada pero
32 había cumplido con todos los tramites respectivos y habian ingresado al departamento de
33 planificación y hacer la revisión, el señor director del departamento de Planificación el Arq.
34 Francisco Torres pues me envió el memorando para que se tome a consideración este punto
35 debido a que contaba ya con la resolución municipal y todos los tramites respectivos, solo
36 que no se había publicado en el registro oficial lo que nos a pedido el arquitecto es que se
37 dé el trámite correspondiente por pedido a las personas que estaban detrás de este trámite,
38 al ver que estaba ya con una ordenanza y con una resolución municipal lo que nosotros nos
39 tocaba es continuar con el tramite.- **SEÑOR ALCALDE:** si es que ya está cumplido todos los
40 tramites yo quiero decir antes de poner a votación me quiero dirigir a la señorita directora del
41 departamento de tránsito, mi expectativa es que toda la ciudad tenga una nomenclatura
42 funcional, hay nombre de calles por un lado y por otro que no permiten la identificación no es
43 fácil la movilidad de un apersona que no conocen la ciudad ni para los mismos taxistas, por
44 lo tanto he pedido a usted que debemos encontrar una nomenclatura adecuada entre letras
45 y números desde el sur hacia el norte manteniendo paralelamente el nombre de las calles,
46 pero la identidad de esta combinación de números y letras nos va a permitir pronto llegar a
47 nuestros destinos, por lo demás si han cumplido este trámite, conocimiento la trayectoria de



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 quien en vida fue Juan Bosco Navarrete Rivadeneira entiendo que se debatió para que
2 quede en la memoria de este personaje, yo creo que aquí estamos para apoyo las
3 resoluciones que se han tomado en su debido momento.- **CONCEJAL ANDRÉS**
4 **NOGUERA:** se acercó la doctora Ruth y me menciona de que este punto no se podría
5 autorizar debido a que se tendría que tratar nuevamente en segundo debate para continuar
6 con el trámite respectivo, lo que voy a mocionar en este momento para hacer las cosas de
7 manera correcta, es que este punto regrese nuevamente a la comisión de planificación y
8 presupuesto para ser analizado el día de mañana para que pase a la siguiente sesión de
9 concejo para segundo debate.- **SEÑOR ALCALDE:** dado que existe esta moción de parte
10 del señor concejal vamos a respaldar la misma para que vuelva a la comisión y una vez
11 tratada continúe con el trámite.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo por
12 favor levantando se mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, por
13 unanimidad se aprueba el punto undécimo dentro del orden del día.- **DUODÉCIMO:**
14 Conocimiento, Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA
15 QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS, LA
16 DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS
17 URBANOS PARA EL BIENIO 2022-2023.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la
18 palabra y manifiesta, este es un trámite que lo tratamos en la comisión de planificación y
19 presupuesto en la sesión del día jueves anterior y estuvo presente la compañera América
20 Ramón como vocal 2 de la comisión, pueden revisar los anexos y el acta por lo cual tuvimos
21 una reunión sumamente larga para ir analizando caso por caso y cuál sería la factibilidad de
22 ampliar o de bajar la banda impositiva, para conocimiento la banda impositiva se ha
23 mantenido debido a que se verifico todos los predios posibles que pudimos hacer dentro de
24 la sesión, algunos vieron el valor de la propiedad otros bajaron, y se ha definido de esa
25 manera de que la banda impositiva no se toque y que lo único que prevalezca dentro de
26 esta ordenanza es la actualización el valor de la propiedad en base a la 8 zonas que ha
27 determinado la consultoría las zonas homogéneas, se ha pulido esta ordenanza y se ha
28 ingresado un disposición transitoria para los predios que están cerca de las playas del río
29 Upano, todo eso está analizado con los departamentos respectivos, y pues nos dimos
30 cuenta de que la ordenanza estaba ya lista para ser aprobada en segundo debate, tenemos
31 fe dentro de las actas, resoluciones de la comisión y planteo la moción de que sea aprobada
32 en segundo y definitivo debate la ordenanza que regula la formación de los catastros
33 prediales urbanos, la determinación, administración, recaudación del impuesto a los predios
34 urbanos para el bienio 2022-2023.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor concejal ese ha sido
35 la moción, a consideración, con el apoyo de parte de la señora Vicealcaldesa señora
36 secretaria tome votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros
37 del concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con
38 esta moción, por unanimidad se aprueba el punto duodécimo dentro del orden del día.-
39 **DECIMOTERCERO:** Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de
40 la ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS NORMAS PARA VALORAR LAS PROPIEDADES
41 RURALES DEL CANTÓN MORONA Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL
42 PARA LOS AÑOS 2022-2023.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra, mismas
43 consideración señor Alcalde, cabe recalcar que para sector rural no se ha toca nada, lo que
44 si dentro de la comisión estábamos por pedir un exhorto a usted señor Alcalde para que en
45 los próximos meses se busque la mera de hacer una actualización para el sector rural,
46 debido a que conocemos a muchas personas que están trabajando en sus divisiones,
47 lotizaciones en el sector rural que no están teniendo el control respectivo, no hay la



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 actualización del valor de la propiedad en sector rural y creo que tenemos que poner énfasis
 2 en ese sentido, al no contar con los insumos para esa actualización lo que hemos decidido
 3 es que esa ordenanza se mantenga idéntica al bienio anterior para el 2020-2021 los mismos
 4 datos el mismo cobro y no se modificara nada, lo que planteo para segundo y definitivo
 5 debate de la ordenanza que establece las normas para valorar las propiedades rurales del
 6 Cantón Morona y la determinación del impuesto predial para los años 2022-2023.- **SEÑOR**
 7 **ALCALDE:** dado que existe una moción de parte del señor Concejal Andrés Noguera, doy el
 8 respaldo a la moción de manera que proceda a la votación de manera ordinaria señora
 9 secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros de concejo su votación ordinaria
 10 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, por unanimidad se
 11 aprueba el punto decimotercero dentro del orden del día.- **DECIMOCUARTO:** autorización
 12 de la solicitud de vacaciones de la señora Vicealcaldesa Nadia Sensus a partir del 23 de
 13 diciembre del 2021 al 06 de enero del 2022.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la
 14 palabra y manifiesta, es la primera vez que vamos a sacar vacaciones todos los
 15 compañeros, yo planteo la moción para que la compañera Vicealcaldesa Nadia pueda hacer
 16 uso de sus vacaciones en base al oficio que ha presentado.- **SEÑOR ALCALDE:** tiene
 17 apoyo de esta moción de mi parte someter a votación de manera ordinaria.- **SEÑORA**
 18 **SECRETARIA:** señores miembros del concejo levantando la mano derecha los que estén de
 19 acuerdo con esta moción, por unanimidad se aprueba las vacaciones de la señora
 20 vicealcaldesa.- **DECIMOQUINTO:** autorizar las vacaciones solicitadas al señor Alcalde Ing.
 21 Franklin Galarza a partir del 23 de diciembre al 06 de enero del 2022.- **SEÑORA**
 22 **VICEALCALDESA:** señores concejales a consideración de ustedes en ese punto del orden
 23 del día, con la moción del Concejal Noguera que se autorice las vacaciones del Alcalde
 24 Franklin Galarza y el apoyo de la Concejala América Ramón someta a votación señora
 25 secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria
 26 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, por unanimidad se
 27 aprueba el punto decimoquinto dentro del orden del día.- **DECIMOSEXTO:** CLAUSURA.-
 28 **SEÑOR ALCALDE:** quiero agradecerles por darme la autorización para hacer uso de mis
 29 vacaciones, esto sera muy reconfortante, espero que las cosas marchen bien, señor
 30 concejal Andrés Noguera usted que tiene un poco más de experiencia a comparación de los
 31 concejales suplentes que se están principalizando, y con el apoyo de los directores la cosas
 32 marchen bien, y al nuestro retorno para retomar las actividades, proyectos y obras que
 33 necesita el pueblo, y es esta fecha en especial desearles lo mejor, el perdón, la
 34 reconciliación, que a todos nos hace falta y que el nacimiento del niño Dios nos permita
 35 encontramos como personas y el año que viene nos valla bien a todos y nosotros como
 36 autoridades que Dios nos de la sabiduría para tomar las mejores decisiones y cumplir con
 37 los caros intereses de nuestros ciudadanos, les ofrezco disculpas ante cualquier
 38 comportamiento que haya hecho sentir mal, con estas palabras declaro clausurada la
 39 presente sesión de concejo, siendo las 11h15 minutos queda clausurada la presente sesión
 40 de concejo del cantón Morona.

41
42

43 Ing. Franklin Galarza Guzmán
44 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**



Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO



Dir.: Simón...
E-mail: info@morona.gob.ec
www.morona.gob.ec